

CONSORCIO DE PROP AV DEL TEJAR
AVDA DR RICARDO BALBIN 234
1 1428
CAPITAL FEDERAL

HOJA NRO.: 1
CUIL/CUIT/CDI 30-61378153-2
CBU 02900377 00000502639982
CUENTA NÚMERO 5026399/8
TIPO DE CUENTA CTA. CORRIENTE PESOS 32
SUCURSAL N° 37 LA PAMPA
SISTEMA CUENTA CTA. CORRIENTE PESOS

RESUMEN DE CUENTA		DOCUMENTACIÓN COMERCIAL		SALDO ANTERIOR	65.221,45
FECHA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTO
03-JUL-2024	TRANSFERENCIA		115.366,32	180.587,77	20141521560 CHEYLL
03-JUL-2024	TRANSFERENCIA		59.699,78	240.287,55	20959547808 RIVERO
03-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.699,83	314.987,38	20106781878 VIGNOL
03-JUL-2024	TRANSFERENCIA		60.599,85	375.587,23	27333972137 OJEDA,
03-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	1.862,20		373.725,03	
04-JUL-2024	TRANSFERENCIA		117.299,72	491.024,75	27329446536 VECCHI
04-JUL-2024	TRANSFERENCIA		128.699,77	619.724,52	27218331586 KIGUEL
04-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	1.476,00		618.248,52	
05-JUL-2024	TRANSFERENCIA		59.699,58	677.948,10	27956784366 LOPEZ/
05-JUL-2024	TRANSFERENCIA	439.973,00		237.975,10	23950302054 FERNAN
05-JUL-2024	EMP. DIST. Y COM 0	64.314,90		173.660,20	
05-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	358,20		173.302,00	
05-JUL-2024	N/D LEY 25413DEBIT	3.025,73		170.276,27	
08-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.700,00	244.976,27	27935583670 CASTIG
08-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.699,86	319.676,13	20430419790 NICOLA
08-JUL-2024	TRANSFERENCIA		128.699,65	448.375,78	20085910370 KEVORK
08-JUL-2024	TRANSFERENCIA		117.299,60	565.675,38	27407468126 CANDEL
08-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	2.372,40		563.302,98	
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		59.670,00	622.972,98	27317236927 BYRNES
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		130.435,67	753.408,65	27344837096-MARIA
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.699,59	828.108,24	27056737710 STEINH
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		117.299,80	945.408,04	20292799382 ZAKELJ
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		128.699,73	1074.107,77	23216951999-JORGE
10-JUL-2024	TRANSFERENCIA		59.699,66	1133.807,43	27376325291-CARLA
10-JUL-2024	Recaudacion SET-30	423.583,23		710.224,20	
10-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	3.423,03		706.801,17	
10-JUL-2024	N/D LEY 25413DEBIT	2.541,50		704.259,67	
11-JUL-2024	TRANSFERENCIA		59.699,74	763.959,41	27140105002 SPELZI
11-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	358,20		763.601,21	
12-JUL-2024	TRANSFERENCIA		128.699,69	892.300,90	27332066450 MANGIE
12-JUL-2024	TRANSFERENCIA		117.700,00	1010.000,90	27109669135 BEIGUE
12-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.699,75	1084.700,65	27359831078-MACARE
12-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	1.926,60		1082.774,05	
16-JUL-2024	TRANSFERENCIA		228.730,84	1311.504,89	27348274983-MAILEN
16-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	1.372,39		1310.132,50	
19-JUL-2024	TRANSFERENCIA	160.479,00		1149.653,50	20135301095 FARA R
19-JUL-2024	TRANSFERENCIA	12.746,50		1136.907,00	27386434625 ROSALE
19-JUL-2024	N/D LEY 25413DEBIT	1.039,35		1135.867,65	
22-JUL-2024	TRANSFERENCIA		124.000,00	1259.867,65	27399077481 BOTTAS
22-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	744,00		1259.123,65	
22-JUL-2024	TRANSPORTE			1259.123,65	

CONSORCIO DE PROP AV DEL TEJAR
AVDA DR RICARDO BALBIN 234
1 1428
CAPITAL FEDERAL

HOJA NRO.: 2
CUIL/CUIT/CDI 30-61378153-2
CBU 02900377 00000502639982
CUENTA NÚMERO 5026399/8
TIPO DE CUENTA CTA. CORRIENTE PESOS 32
SUCURSAL N° 37 LA PAMPA
SISTEMA CUENTA CTA. CORRIENTE PESOS

RESUMEN DE CUENTA		DOCUMENTACIÓN COMERCIAL		SALDO ANTERIOR	
FECHA	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO	DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTO
22-JUL-2024	TRANSPORTE			1259.123,65	
24-JUL-2024	TRANSFERENCIA		74.700,00	1333.823,65	20956915156-PEDRO
24-JUL-2024	N/D LEY 25413 CRED	448,20		1333.375,45	
31-JUL-2024	TRANSFERENCIA	422.166,19		911.209,26	30680047053 CONSOR
31-JUL-2024	N/D LEY 25413DEBIT	2.533,00		908.676,26	

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO I. BRUTOS (C.M.) Nro.901-912205-7 I.M.P.S. S/Nro.

IMP. TRANS. FINAN	\$ 23480,8	SALDO AL 31/07/2024	908.676,26
-------------------	------------	---------------------	------------

Beneficios que te brinda el Banco Ciudad

1. Podés operar con tu tarjeta de débito desde cualquier cajero automático del país y del mundo, y realizar compras en los comercios adheridos a la marca de tu plástico
2. Accedé a Home Banking para realizar tus operaciones y obtené tu resumen de cuenta en forma electrónica. Ingresá a nuestra página web y adherite. Ganá tiempo, ayudá a cuidar el planeta ahorrando papel y asegurate de que solamente vos recibas tu resumen de cuenta.
3. Nuestros canales para atender consultas, reclamos y sugerencias son: línea gratuita 0800-22-20400, de lunes a viernes, de 08:00 a 20:00hs, por e-mail: atencionalcliente@bancociudad.com.ar, por WhatsApp 11-5150-5050, nuestra página web (autogestión): www.bancociudad.com.ar o personalmente en tu sucursal.
4. Compromiso con la calidad: Continuando con el plan de mejora de la calidad de servicio, nuestra Entidad se ha adherido al Código de Prácticas Bancarias.
5. En caso de disconformidad con tu reclamo podrás contactarte vía correo electrónico con la Sra. Verónica Córdoba y/o Martín Saponaro a través de la casilla proteccionusuario@bancociudad.com.ar.

Tus claves y los códigos (segundo factor de seguridad) son personales e intransferibles, no las divulgues ni los digites por teléfono o WhatsApp. Recordá que nadie está autorizado a solicitártelas.

Estimado Cliente: te informamos que se presume de conformidad, con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los 60 días de vencido el respectivo período, no se formulara reclamo o no se reclamara la entrega del extracto por no haberlo recibido. En caso de que el mismo tenga alguna observación que hacer, podrás escribirnos a nuestra casilla de correo: atencionalcliente@bancociudad.com.ar. Conservá este extracto ante los reclamos que pudieran efectuar los entes adheridos al sistema de “débito automático en cuenta”.

Las transferencias entre cuentas del Banco Ciudad vinculadas a una misma tarjeta son sin límite. En el caso de no estar vinculadas las cuentas o que la transferencia sea hacia cuentas de otras entidades, los topes para transferencias inmediatas serán establecidos por el BCRA y serán actualizados periódicamente por dicho regulador. Podrás realizar transferencias de importes superiores (TIS) por Home Banking solicitando autorización con 48hs hábiles de anticipación. Las transferencias serán entre cuentas de la misma moneda, todos los días y la acreditación será en línea, las 24 horas del día. También podrás transferir por sucursales sin autorización previa (con las medidas de seguridad establecidas).

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde por las operaciones del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Se informa que al momento de la liquidación de los intereses de esta operación se podrá retener, en caso de corresponder, el impuesto a las ganancias sobre el monto de los intereses. En caso de tratarse de PF UVAS, los intereses se calcularán a la cotización vigente al vencimiento del plazo. En caso de tratarse de un PF UVA precancelable en pesos cuenta con la posibilidad de cancelación anticipada por parte del inversor a partir de los 30 días de la constitución. De ejercerse la opción de cancelación anticipada, la imposición devengará una tasa fija de precancelación por el plazo efectivamente transcurrido. La tasa de interés de salida anticipada es la que fija el Banco Ciudad de Buenos Aires al momento de realizar la contratación del plazo fijo.

Podés consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Contás con el derecho de solicitar la apertura de la “Caja de Ahorros” en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre “Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales”. las cuales serán gratuitas.